

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2024-0179-O

Quito, D.M., 29 de abril de 2024

Asunto: Respuesta a Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-1007-O y Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-1078-O

Señora Ingeniera
Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-1007-O, de 16 de abril de 2024, la Sra. Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca, Directora Metropolitana Financiera, remitió el “*Requerimiento de información del cumplimiento de disposiciones transitorias O.M. Verde Azul*”.

El documento “(...) *hace referencia al Oficio No. GADDMQ-DC-CRAA-2024-0245-O de 15 de abril de 2024, mediante el cual el señor Andrés Alejandro Campaña Remache, Concejal Metropolitano, solicita al señor Christian Mauricio Cruz Rodríguez (...) se informe en el ámbito de sus competencias las acciones realizadas para dar cumplimiento a las disposiciones transitorias primera y octava de la Ordenanza Metropolitana 060-2023*”.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-1078-O, de 26 de abril de 2024, la Sra. Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca, Directora Metropolitana Financiera, realiza la “*Insistencia al requerimiento de información del cumplimiento de disposiciones transitorias Ordenanza Metropolitana Verde Azul*”.

En tal virtud, pongo en su conocimiento que se solicitó la información por correo electrónico el 23 y 25 de abril de 2024 a las direcciones que conforman esta Secretaría General, las cuales dieron contestación desde el 25 al 29 de abril de 2024, del que se desprende lo siguiente:

- Respecto al cumplimiento de las disposiciones transitorias PRIMERA y OCTAVA de la Ordenanza Metropolitana 060-2023, no corresponden a una competencia de la Secretaría General de Planificación y sus direcciones, conforme a lo determinado en la Resolución ADMQ 022-2023, de 14 de noviembre del 2023, que contiene la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito; y, la Resolución Nro. ADMQ 007-2024, de 5 de febrero de 2024, que contiene el Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.
- Respecto al cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana 060-2023, por parte de la Dirección Metropolitana de Empresas Públicas, se ha emitido lineamientos para la

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2024-0179-O

Quito, D.M., 29 de abril de 2024

elaboración de la Planificación Estratégica de las Empresas, que incluyen disposiciones en relación a la Reducción de Riesgos y Desastres y Adaptación al Cambio Climático, las cuales han insertado ejes con este enfoque en sus instrumentos de planificación, en el ámbito de las competencias de las Empresas Públicas Metropolitanas.

Información que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Juan Carlos Parra Fonseca
SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-DMF-2024-1078-O

Copia:

Señor

Christian Mauricio Cruz Rodríguez

Administrador General

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster

Diana Lizeth Cruz Murillo

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Señor

Andres Alejandro Campaña Remache

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora

Doris Paulina Salazar Vasco

Directora Metropolitana

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EMPRESAS PÚBLICAS

Señorita Doctora

Aida Leonor Cobo Vargas



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2024-0179-O

Quito, D.M., 29 de abril de 2024

Coordinadora Legal

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - ASESORIA JURIDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Aida Leonor Cobo Vargas	ac	SGP-AJ	2024-04-29	
Revisado por: Aida Leonor Cobo Vargas	ac	SGP-AJ	2024-04-29	
Aprobado por: Juan Carlos Parra Fonseca	jp	SGP	2024-04-29	
Aprobado por: Aida Leonor Cobo Vargas	ac	SGP-AJ	2024-04-29	

